

Asociación	Denominación Proyecto	Importe subvención proyecto (euros)	Importe subvención equipamiento (euros)	Importe subvención alquiler sedes (euros)	Total (euros)
AMAPAR	Servicio Información y orientación artritis reumatoide y enfermedades afines	1.000,00			1.000,00
	Seminario de artritis reumatoide y enfermedades afines				
Asociación Euroconsumo			500		500
		TOTAL: 42.733,60	TOTAL: 3.270,53	TOTAL: 7.412,87	TOTAL: 53.417,00

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—La gerente del Distrito de Chamberí, Inés Guerra Navarro.

(03/3.431/09)

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

ANUNCIO

Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en base a la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros educativos del Distrito de Chamberí 2008, aprobada por decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí, de fecha 25 de febrero de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los Centros Educativos del Distrito de Chamberí 2008, en consonancia con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación que se determina en el anexo I, de las subvenciones a asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros educativos del Distrito de Chamberí 2008, concedidas mediante decretos de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí, en relación con la convocatoria aprobada por decreto de la concejala-presidenta del Distrito de Chamberí de fecha 25 de febrero de 2008.

ANEXO I

AMPA	Denominación Proyecto	Importe subvención proyecto (euros)	Importe subvención equipamientos (euros)	Total (euros)
ASUNCIÓN RINCÓN	Desayuno flexible	1.338,59		1.338,59
CLAUDIO MOYANO	Natación 800 Baile 800	1.600,00		1.600,00
BLANCA DE CASTILLA	Revista anual 627.27 Olimpiadas del deporte 1188,97	1.816,24		1.816,24
FORTUNY	Premio Fortuny	868,78	1.400,00	2268,78
RUFINO BLANCO	Talleres medioambientales 1.000 Rufigaceta 271,89 Equipamiento deportivo 626,11 Teatro 450,00	2.348,00		2.348,00
JESÚS MAESTRO	Curso de Técnicas de Estudio	1.455,41	344,59	1.800,00

AMPA	Denominación Proyecto	Importe subvención proyecto (euros)	Importe subvención equipamientos (euros)	Total (euros)
SAN CRISTÓBAL	Desayunos en la escuela 4.024,10 Materiales de psicomotricidad 254,29	4.278,39		4.278,39
		TOTAL: 13.705,41	TOTAL: 1.744,59	TOTAL: 15.450

Madrid, a 19 de diciembre de 2008.—La gerente del Distrito de Chamberí, Inés Guerra Navarro.

(03/3.432/09)

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se referencian a continuación, así comoquiera que, transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la denuncia, no han sido presentadas alegaciones, por lo que la denuncia tiene la consideración de propuesta de resolución, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el concejal-delegado de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que reciba esta notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; o bien, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución, si fuera expresa; en caso contrario, el plazo será de seis meses, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que usted pueda ejercitar cualquier acción que estime pertinente.

Lugar y forma de pago: el importe de la sanción deberá hacerse efectivo durante el plazo de un mes incrementado en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, a través de la entidad colaboradora "Banesto" o mediante giro postal, indicando en el apartado "Texto" del impreso los datos: número de boletín, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo. En caso de abonar el importe a través de la entidad colaboradora "Banesto", se deberá efectuar mediante recibo que será facilitado en las dependencias del Departamento de Gestión de Multas, sito en la Vía Complutense, número 130. No tendrán efectos liberatorios los pagos efectuados por cualquier otro medio distinto de los anteriores, ni en cualquier otra cuenta o entidad bancaria. El pago implica la terminación del procedimiento.

Expediente. — Matrícula. — Fecha. — Artículo. — Importe. — NIF. — Nombre

2008006498. — 006255-BFL. — 30/05/2008-17:45:00. — OMC 63 21 1A. — 90,00 EUROS. — 009019971S. — BARRIO MANZANAS, ALBERTO.

2008006176. — 004039-FZX. — 25/05/2008-12:30:00. — OMC 63 26 1A. — 90,00 EUROS. — X4146157Q. — BUNDA, AUREL.

2008006903-M. — 008407-SD. — 03/06/2008-12:20:00. — OMC 63 18 1A. — 90,00 EUROS. — 008969458X. — BUSTOS ARAGONESES, MARIA DEL CARMEN.

2008003726. — 004431-BXB. — 20/04/2008-14:00:00. — OMC 63 8 1A. — 90,00 EUROS. — X5385280Z. — CIMPOESU, GHEORGHE.

2008001690-M. — 009429-YH. — 27/03/2008-12:10:00. — OMC 63 4 1A. — 60,00 EUROS. — X8562279T-CIOCA, ADRIAN.

2008001985-M. — 003580-MH. — 20/03/2008-05:35:00. — OMC 33 1 1A. — 150,00 EUROS. — X7757010F. — COJOCEA LIVIU, ADRIAN.

2008001415-M. — 002536-NZ. — 28/03/2008-11:05:00. — OMC 63 5 1A. — 90,00 EUROS. — 013906118L. — CUE IGLESIAS, JOSE LUIS.

2008005351. — 007867-CHF. — 13/05/2008-22:35:00. — OMC 63 3 1A. — 90,00 EUROS. — 002200895W. — ENRIQUEZ ALFARO, FRANCISCO.

2008005323-M. — 003590-VD. — 12/05/2008-13:30:00. — OMC 63 26 1A. — 90,00 EUROS. — 050154598Q. — FAJARDO RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO.

2008001620. — 004341-FZD. — 31/03/2008-11:30:00. — OMC 63 1 1B. — 90,00 EUROS. — 015156806J. — FARASTEGUI PETIT, MARIA DEL PILAR.

2008003806-M. — 006727-LP. — 17/04/2008-10:00:00. — OMC 63 26 1A. — 90,00 EUROS. — 050087514T. — FERNANDEZ SANCHEZ MORENA DE LA, FRANCISCO.

2008002637-M. — 004769-UB. — 05/04/2008-23:55:00. — OMC 63 27 1A. — 90,00 EUROS. — 053001693X. — GARCIA VAZQUEZ, BARBARA.

2008001139. — 009210-FKM. — 26/03/2008-19:25:00. — OMC 63 26 1A. — 90,00 EUROS. — 003071262A. — GUTIERREZ DELGADO, MERCEDES.

2008004014. — 006860-DFK. — 22/04/2008-16:27:00. — OMC 63 4 1A. — 60,00 EUROS. — 074646744Z. — HERVAS RANDO, LUCAS EVERALDO.

2008003169. — 000465-DFT. — 10/04/2008-09:30:00. — OMC 63 3 1A. — 90,00 EUROS. — 053023916S. — LAMPREA SUAREZ, OSCAR.

2008004646-M. — 005653-JJ. — 16/04/2008-10:05:00. — OMC 63 8 1A. — 90,00 EUROS. — 008981292E. — MARTIN MARTIN, ROGELIO.

2008001796. — 008685-BVH. — 27/03/2008-12:21:00. — OMC 63 4 1A. — 60,00 EUROS. — 003115246B. — MAYOR MARRUPE, JESUS.

2008005229. — 002438-CVD. — 12/05/2008-16:50:00. — OMC 63 18 1A. — 90,00 EUROS. — X4095103E. — MOGA, MIHAI ROMI.

2008001979. — 008869-DPK. — 19/03/2008-13:05:00. — OMC 33 1 1A. — 150,00 EUROS. — X2769642M. — MOLDOVAN, COSMIN VIOREL.

2008002890. — 008424-FSD. — 04/04/2008-02:46:00. — OMC 63 20 1A. — 60,00 EUROS. — 052867272R. — MONTESINOS ASENSIO, OSCAR.

2008003889. — 003464-FVG. — 17/04/2008-18:50:00. — OMC 63 5 1A. — 90,00 EUROS. — 003771154M. — MURO AGUADO, EDUARDO.

2008004220-V. — 006608-HB. — 25/04/2008-10:40:00. — OMC 63 4 1A. — 60,00 EUROS. — 024394942S. — NTUTUMU OBIANA, ARMANDO LORENZO.

2008005997. — 002954-BMR. — 16/05/2008-11:40:00. — OMC 63 3 1A. — 90,00 EUROS. — 008991094A. — PACHECO HUECAS, MAR.

2008004836-M. — 003848-ZT. — 04/05/2008-01:25:00. — OMC 11 2 1C. — 90,00 EUROS. — 009030197Y-PALENZUELA PLAZA, JOSE MARIA.

2008001920. — 002978-BLZ. — 06/03/2008-16:50:00. — OMC 28 1 1A. — 150,00 EUROS. — 049017235A. — PEREZ CARRETERO, VICTOR.

2008000423- A-001941-CD. — 06/03/2008-15:45:00. — OMC 63 5 1A. — 90,00 EUROS. — 052087942A. — PEREZ MASCARAQUE, CAROLINA.

2008005448. — 004062-CWC. — 13/05/2008-12:13:00. — OMC 63 18 1A. — 90,00 EUROS. — 051309078B. — POVEDA BRAVO, RAFAEL.

2008004323. — 005884-FBG. — 26/04/2008-14:45:00. — OMC 11 1 1B. — 150,00 EUROS. — 009007855C-PRADILLOS VILLALTA, JOSE CARLOS.

2008000907-M. — 002187-OJ. — 20/03/2008-20:30:00. — OMC 63 13 1A. — 90,00 EUROS. — 001619500R. — PULIDO ESCABIA, MANUEL.

2008000949-M. — 005474-KF. — 19/03/2008-09:40:00. — OMC 63 18 1A. — 90,00 EUROS. — X9004818L. — PUSTAI, IOAN.

2008002403-M. — 005474-KF. — 02/04/2008-11:20:00. — OMC 63 3 1A. — 90,00 EUROS. — X9004818L. — PUSTAI, IOAN.

2008001413. — 008142-DGK. — 27/03/2008-08:50:00. — OMC 63 26 1A. — 90,00 EUROS. — 002073359R. — QUIJADA GOMEZ, VICTORIO.

2008002625-M. — 005362-UK. — 05/04/2008-15:50:00. — OMC 63 3 1A. — 90,00 EUROS. — X0933227W. — RIOSA SUKU, MIGEL ANGEL.

2008006187. — 000450-FFP. — 16/05/2008-17:30:00. — OMC 63 21 1A. — 90,00 EUROS. — 051381506N. — SANCHEZ CARNICER, PEDRO JOSE.

2008005692. — 007133-FYR. — 14/05/2008-13:53:00. — OMC 63 20 1A. — 60,00 EUROS. — 053102259C. — SANCHEZ GOMEZ, JAIRO.